

Con fundamento en los Numerales 7 y 12 Fracción 111 de las Reglas de Operación para los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, publicadas en el DOF de fecha 29 de febrero del 2016, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET), aprobó el siguiente:

Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio fiscal 2019.

	2019		
	Mayo	Agosto	Diciembre
<p>Primera Reunión:</p> <p>1. Presentación del Informe de Resultados de la Evaluación del Proceso de Armonización Contable del cuarto trimestre del 2018, aplicado a los Entes del Gobierno del Estado y de los Municipios por el CONAC en la plataforma electrónica SEVAC.</p> <p>2. Recomendación de parte del CACET a los Entes municipales que se detectó no están cumpliendo con la disposición en materia de transparencia, de publicar cada trimestre su información contable, presupuestal y programática en sus páginas electrónicas.</p> <p>3. Confirmación de la entrega al Congreso del Estado de la Cuenta Pública Consolidada por Tomos del Gobierno del Estado de Tamaulipas por el ejercicio fiscal 2018, y la publicación de la misma en la página electrónica.</p> <p>4. Proseguir con el Proyecto relativo a las actividades para depurar la Partida de Obra Pública en Proceso con la participación de la SOP, el ITIFE, la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas.</p> <p>5. Continuar con el Proceso de registro de bienes inmuebles con la participación de la Dirección de Patrimonio Estatal, la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Educación y Secretaría de Salud.</p> <p>6. Publicación en la Página electrónica del Gobierno del Estado, en el Apartado de Armonización Contable, de las modificaciones al importe establecido para capitalizar los bienes muebles e intangibles, y darlo a conocer por Oficio a los 17 Directores Administrativos de las Dependencias.</p> <p>7. Presentación a los Consejeros del Plan Anual de Trabajo 2019, por parte del Secretario Técnico del CACET.</p>			

	2019		
	Mayo	Agosto	Diciembre
<p>8. Confirmación de la firma del Convenio con la SHCP para la disposición y ejercicio del recurso del Fondo previsto en el PEF 2018 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en materia de armonización contable. El recurso lo ejercerá la Auditoría Superior del Estado.</p> <p>9. Dar seguimiento a los Oficios presentados al Secretario Técnico del Consejo por los Entes del Gobierno del Estado.</p> <p>10. Presentar Oficios de consulta al Consejo Nacional de Armonización Contable.</p> <p>11. Informar sobre la publicación de las reformas y adiciones a diversa Normatividad emitida por el CONAC.</p>			
<p>Segunda Reunión:</p> <p>1. Presentación del Informe de Resultados de la Evaluación del Proceso de Armonización Contable del primer trimestre del 2019, aplicado a los Entes del Gobierno del Estado y de los Municipios por el CONAC en la plataforma electrónica SEVAC.</p> <p>2. Notificar por Oficio a los Ayuntamientos y Organismos que no contestaron las encuestas de la evaluación del proceso de armonización contable del CONAC, y a los que habiéndolas contestado obtuvieron una calificación menor a 60 puntos de 100.</p> <p>3. Informar sobre el Avance en el proceso de identificación y registro de los bienes inmuebles, actividad que se realiza conjuntamente con la Dirección del Patrimonio Estatal.</p> <p>4. Informar sobre el Avance en el proyecto de depuración de la Partida de Obra Pública en Proceso, actividad conjunta que se realiza con la SOP, el ITIFE y la Subsecretaría de Tecnologías de la Información.</p> <p>5. Seguimiento a los Oficios presentados al Secretario Técnico del CACET por los Entes del Gobierno del Estado.</p> <p>6. Oficios de consulta presentados por el CACET al Consejo Nacional de Armonización Contable.</p> <p>7. Informe sobre las publicaciones relativas a reformas y adiciones a diversa Normatividad emitida por el CONAC.</p>			

	2019		
	Mayo	Agosto	Diciembre
<p>Tercera Reunión:</p> <p>1. Presentación del Informe de Resultados de la Evaluación del Proceso de Armonización Contable del segundo y tercer trimestre del 2019, aplicado a los Entes del Gobierno del Estado y de los Municipios por el CONAC en la plataforma electrónica SEVAC.</p> <p>2. Notificar por Oficio a los Ayuntamientos y Organismos que no contestaron las encuestas de la evaluación del proceso de armonización contable del CONAC, y a los que habiéndolas contestado obtuvieron una calificación menor a 60 puntos de 100.</p> <p>3. Informar sobre el Avance en el proceso de identificación y registro de los bienes inmuebles, actividad que se realiza conjuntamente con la Dirección del Patrimonio Estatal.</p> <p>4. Informar sobre el Avance en el proyecto de depuración de la Partida de Obra Pública en Proceso, actividad conjunta que se realiza con la SOP, el ITIFE y la Subsecretaría de Tecnologías de la Información.</p> <p>5. Seguimiento a los Oficios presentados al Secretario Técnico del CACET por los Entes del Gobierno del Estado.</p> <p>6. Oficios de consulta presentados por el CACET al Consejo Nacional de Armonización Contable.</p> <p>7. Informe sobre las publicaciones relativas a reformas y adiciones a diversa Normatividad emitida por el CONAC.</p>			

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día 30 de Mayo del año dos mil diecinueve, con fundamento en las los numerales 7 y 12 en su Fracción 111 de las Reglas de Operación para los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, el Titular de la Dirección de Contabilidad de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en mi calidad de Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas, hago constar que el presente documento consistente en cuatro fojas útiles, rubricadas y cotejadas, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2019, mismo que estuvo a la vista y fue aprobado por los integrantes de dicho Consejo e:n su primera Reunión celebrada el 30 de Mayo del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica.

La Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas, Lic. Ma. Concepción Villarreal Rodríguez. - Rúbrica.

La suscrito LIC. MA. CONCEPCION VILLARREAL RODRIGUEZ Titular de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de conformidad a lo que establece el artículo 21 numeral 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, hace constar y: -----

----- C E R T I F I C A -----

Que los documentos de este legajo de la hoja uno a la hoja tres son copia fiel y exacta de los documentos originales que tuve a la vista, correspondiente al Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio fiscal 2019. Mismo que se encuentra en los archivos de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

- - - Lo anterior con fundamento en el ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS,AL DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA CERTIFICAR COPIAS DE DOCUMENTOS EN QUE INTERVENGA O QUE SE ENCUENTREN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, número 102, de fecha veinticinco de Agosto del año dos mil once, que faculta al Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas a expedir la presente certificación para los fines y usos legales a que haya lugar en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de mayo del dos mil diecinueve.-----


LIC. MA. CONCEPCION VILLARREAL RODRIGUEZ



SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION DE CONTABILIDAD